



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 29 de octubre de 2009 - Número 288 Página 4309

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno

- Criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4310
[7L/4200-0045]

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

Aprobación por el Pleno

- Mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista. 4310
[7L/4300-0078]

Desestimación por el Pleno

- Elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. 4310
[7L/4300-0079]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS SOBRE LAS INVERSIONES PREVISTAS EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2010, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4200-0045]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de octubre de 2009, desestimó la moción N° 7L/4200-0045, subsiguiente a la interpelación N° 7L/4100-0054, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios sobre las inversiones previstas en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 283, correspondiente al día 21 de octubre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y EL EMPLEO EN LA EMPRESA BRIDGESTONE, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, REGIONALISTA Y SOCIALISTA.

[7L/4300-0078]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de octubre de 2009, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N° 7L/4300-0078, relativa a mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa Bridgestone, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista y Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 282, correspondiente al día 20 de octubre de 2009.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0078]

"1. El Parlamento de Cantabria muestra su total apoyo a los trabajadores de la empresa Bridgestone en Puente San Miguel y a los trabajadores de todas las empresas auxiliares afectadas.

2. El Parlamento de Cantabria muestra su apoyo a las iniciativas de los representantes legales de los trabajadores en el marco de las mesas negociadoras con el objetivo de garantizar el empleo y el mantenimiento de la actividad en la empresa mencionada.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones Públicas implicadas a realizar las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo en la empresa mencionada."

ELABORACIÓN DE UNA NUEVA PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA PARA EL PERIODO 2010-2015, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[7L/4300-0079]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 26 de octubre de 2009, desestimó la proposición no de ley, N° 7L/4300-0079, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a elaboración de una nueva planificación energética para el periodo 2010-2015, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 282, correspondiente al día 20 de octubre de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de octubre de 2009

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)